



2015 | 2018

San Francisco del Rincón  
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 1026  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **16:25 DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2016**, DOS MIL DIECISÉIS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1026** Y CON ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

<b>ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>
<b>LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLED</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. GRACIELA LUNA ROCHA</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ</b>	<b>REGIDORA</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA; EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR INTEGRA LECTURA AL CONTENIDO LA ORDEN DEL DÍA, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SU CONTENIDO, LA ORDEN DEL DÍA QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS **SIGUIENTES TÉRMINOS**:-----

- I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA..-----
- III.-** LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----
- IV.-** INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
- V.-** EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 77 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **A CARGO DEL ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DAR CUENTA CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.**-----
- VI.-** LA COMPARECENCIA DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS ASUNTOS SIGUIENTES: -----

**1.-** EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA GIMNASIO [REDACTED] SOLICITA: **C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ.**-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**2.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA CENTRO DE APUESTAS**

SOLICITA: JORGE SERGIO SAGGESE, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **COMPAÑÍA OPERADORA AHIS, S.A. DE C.V.**-----

**3.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA ESTANCIA INFANTIL "AYELEN"**

SOLICITA: **C. ÚRSULA SARAÍ MOLINA YÉPEZ.**-----

**4.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCAL COMERCIAL**

SOLICITA: **C. ARMANDO GÓMEZ BECERRA.**-----

**5.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES**

SOLICITA: **C. GUSTAVO MUÑOZ APOLINAR.**-----

**6.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES**

SOLICITA: **C. ANDREA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.**-----

**7.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES**

EL **C. RODRIGO MACÍAS ORTÍZ.**-----

**8.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA PALAPA PARA FIESTAS**

**C. JUAN ALBERTO RUIZ RIVERA.**-----

**9.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**

SOLICITA: **C. GILBERTO SÁNCHEZ TORRES.**-----

**VII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA**, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -

**1.-** DA CUENTA CON EL **OFICIO NO. 2841**, EXPEDIENTE NÚMERO 5.0; DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2016; DIRIGIDO AL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; **SIGNADO LOS DIPUTADOS VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ Y LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO., MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LO SIGUIENTE:**-----

*"...EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 390/S.H.A./2016, DE FECHA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL REMITE CONTESTACIÓN A LA CONSULTA DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONES Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-- LA PRESIDENCIA DICTÓ EL SIGUIENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y SE INFORMA QUE SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO.----- LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR..."*-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 2841, EXPEDIENTE NÚMERO 5.0; DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2016; QUE HACEN LLEGAR LOS DIPUTADOS VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ Y LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL PLENO Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**2.- DA CUENTA CON EL OFICIO NO. 2966, EXPEDIENTE NÚMERO 5.0; DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO AL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SIGNADO LOS DIPUTADOS VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ Y LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO., MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LO SIGUIENTE:-----**

*“...EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 366/S.H.A./2016, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA RESPUESTA AL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.----- LA PRESIDENCIA DICTÓ EL SIGUIENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y SE INFORMA QUE SE TURNA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.-----*

*LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR...”-----*

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 2966, EXPEDIENTE NÚMERO 5.0; DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2016; QUE HACEN LLEGAR LOS DIPUTADOS VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ Y LUIS VARGAS GUTIÉRREZ, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL PLENO Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**3.- DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 3002 EXPEDIENTE 5.0; DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO AL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SIGNADO LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ Y LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LO SIGUIENTE:-----**

*“... EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 222/S.H.A./2016 DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DA CONTESTACIÓN A LA CONSULTA DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 185, 189 Y 273 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE LES FUE REMITIDA. -----*

*LA COMISIÓN ACORDÓ DARSE POR ENTERADOS, SE AGRADECE LA RESPUESTA Y SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTUDIO DE LA INICIATIVA...”-----*

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 3002 EXPEDIENTE 5.0; SIGNADO LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ Y LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DEL PLENO Y QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**4.- DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NO. 50 DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; SIGNADO LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO Y ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LO SIGUIENTE:-----**

*“... EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE ACORDÓ LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA PRESENTADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.-----*

*A EFECTO DE QUE SI LO CONSIDERAN PERTINENTE, SE REMITAN LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS QUE TENGAN SOBRE LA MISMA, EN UN TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES, A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO*

**-----**

A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLOS ANTES DE



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, DICHA INICIATIVA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA Y OPINIÓN.-----

AL RESPECTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, REFIERE QUE LA INICIATIVA ANTES DESCRITA, FUE REMITIDA CON ANTELACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN SEGUIMIENTO A LO ACORDADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE REMITEN A ESTE H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EXPRESEN SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES, A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO QUE PONEN A DISPOSICIÓN PARA ELLO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, EL CUAL FENECERÁ EL 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA EL 21 DE ABRIL DE 2016, DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO 50 HACEN LLEGAR LOS DIPUTADOS MARÍA SOLEDAD LEDEZMA CONSTANTINO Y ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. PARA SU ANÁLISIS, OPINIÓN Y OBSERVACIONES, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, DOCUMENTO Y ANEXOS DE LOS QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

**5.-** DA CUENTA CON EL OFICIO NO. CM/208/2016, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2016, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; **SIGNADO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL C.P. CECILIO JIMÉNEZ REGALADO, EN EL CUAL COMUNICA LO SIGUIENTE:**-----

*"... ME PERMITO REMITIR EL EXPEDIENTE P.R.A.005/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INSTAURADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO AGUSTIN LÓPEZ FRANCO, DERIVADO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2012, DOS MIL DOCE.*-----

*LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8º PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EL CUAL A LA LETRA REZA: "TRATÁNDOSE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL INSTAURARÁ Y SUSTANCIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y TURNARÁ EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO PARA QUE ÉSTE RESUELVAN LO PROCEDENTE"*-----

*ASÍ COMO POR EL ARTÍCULO 60 DE LA CITADA LEY, EL CUAL A LA LETRA DICE: "CONCLUIDO EL DESAHOGO DE PRUEBAS, EL SERVIDOR PÚBLICO SUJETO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FORMULARÁ SUS ALEGATOS Y LA AUTORIDAD DICTARÁ, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA."*-----

**EN RELACIÓN AL PRESENTE ASUNTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDO EL SIGUIENTE EXPEDIENTE: P.R.A.005/2016, INSTAURADO EN CONTRA DEL C. AGUSTIN LÓPEZ FRANCO. QUE MEDIANTE OFICIO NO. CM/208/2016, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2016, SE REMITE A ESTE H. AYUNTAMIENTO; RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN CONTRA DEL EX SERVIDOR PÚBLICO ANTES CITADOS, A EFECTO DE QUE SE DICTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA Y POR ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE TURNA Y A SU VEZ SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ, ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, LIC. SELIKA IRENE**



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**PÉREZ GÓMEZ Y JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ, PARA QUE CON LA ASISTENCIA DEL LIC. GABRIEL TADEO CAMACHO ECHEVERRÍA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO PROCEDAN A SU ANÁLISIS Y DE IGUAL FORMA SE REALICE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE, EL CUALES SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE A EFECTO DE QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.**-----

**6.- DA CUENTA CON EL OFICIO 126/JUVENTUD/2016, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO AL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; SIGNADO POR EL LIC. GABRIEL ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA, COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, PARA INFORMAR LO SIGUIENTE:** -----

*“SE DÉ CUENTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR SU CONDUCTO, DE LA SITUACIÓN QUE EXPONDRÉ A CONTINUACIÓN:-----*

*EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA SESIÓN EFECTUADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016, DENTRO DEL ACTA 1015 EN SU 3º PUNTO RELATIVO A LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA, EN SU NUMERAL 14, AUTORIZÓ UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE HASTA POR \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LOS GASTOS DE ORGANIZACIÓN DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C. QUE SE EFECTUARÍA EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016.-----*

*POR OTRO LADO, EL DÍA 06 DE MAYO DE 2016 SE REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA DEL ALCALDE DE SALTILLO ISIDRO LÓPEZ VILLAREAL COMO PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO PRESIDENTE DE LA MENCIONADA ANAC, POR LO QUE FUE IMPOSIBLE CELEBRAR EN ESA MISMA FECHA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.-----*

*ASÍ, SE DECIDIÓ POSPONER LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PARA EL DÍA 13 DE MAYO DEL MISMO AÑO, MISMA QUE SE REALIZÓ EN DICHA FECHA EN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, EN EL EDIFICIO LLAMADO “ANILLO DE HIERRO”.-----*

*POR LO TANTO, LO EROGADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO CONCUERDA CON LA NUEVA FECHA, 13 DE MAYO DE 2016....”-----*

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 126/JUVENTUD/2016, DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2016; QUE HACE LLEGAR EL LIC. GABRIEL ALEJANDRO GUERRERO GARCÍA, COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. OFICIO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. --**

**7.- DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 225/2016, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2016, SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MONROY Y ANDRÉS GPE. MÁRQUEZ CABRERA. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE ACTA DE ACUERDOS RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C.” DIRIGIDO AL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; CON COPIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CUYO CONTENIDO REFIERE LO SIGUIENTES:-----**

*“EL QUE SUSCRIBE JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA UNION DE LOCATARIOS, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE, COMPAREZCO PARA EXPONERLES: -----*

*QUE DERIVADO DE LA REUNIÓN SOSTENIDA CON USTED EL DÍA 09 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN LA QUE LA QUE HICIMOS SABER NUESTRA INQUIETUD ACERCA DEL PERMISO OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, A COMERCIANTES FORÁNEOS, PARA INSTALARSE EL 10 DEL PRESENTE MES Y AÑO Y ASÍ COMO MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA CON MIS REPRESENTADOS, YA QUE CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y LA REMODELACIÓN DEL MERCADO DE COMIDAS Y CENAS, NUESTROS COMPAÑEROS HAN VISTO SERIAMENTE MERMADOS SUS INGRESOS, Y COMO DEBE DE COMPRENDER ESPERAMOS CON AMPLIAS PERSPECTIVAS DE MEJORA ESTAS TEMPORADAS, POR LO QUE LESIONA GRAVEMENTE NUESTRAS POSIBILIDADES DE MEJORAR NUESTROS INGRESOS CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO TOMA ESTAS DECISIONES SIN CONSIDERAR LOS EFECTOS COLATERALES.-----*



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

EN APOYO A NUESTRO DICHO, EL VIGENTE REGLAMENTO DE MERCADOS SEÑALA LITERALMENTE:

**ARTÍCULO 28.-** "LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS EN COORDINACIÓN CON LA UNIÓN DE LOCATARIOS CORRESPONDIENTES, SEÑALARÁN LOS LUGARES EN DONDE SE INSTALEN LOS PUESTOS SEMIFIJOS DENTRO DE LOS TIANGUIS AUTORIZADOS, **DANDO PREFERENCIA A LOS COMERCIANTES DE MAYOR ANTIGÜEDAD**, SEGÚN EL GIRO QUE SE TRATE." -----

SITUACIÓN QUE EN EL CASO ESPECÍFICO NO SE DIO Y QUE EXPUESTA ANTE USTED LA PROBLEMÁTICA EN CITA, SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

1.- TRABAJAR EN ARMONÍA Y CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COOPERANDO EN TODO LO NECESARIO PARA EVITAR CONFLICTOS.-----

2.- PROPORCIONAR EL APOYO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LAS MEJORAS Y DIGNIFICACIÓN DE LOS MERCADOS LUIS H DUCOING Y ATANASIO GUERRERO. -----

3.- TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE LA UNIÓN DE LOCATARIOS, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, RESPECTO A LOS PERMISOS PARA LAS TEMPORADAS SIGUIENTES, CON EL COMPROMISO DE NO OTORGAR PERMISO A COMERCIANTES O TIANGUIS FORÁNEOS, QUE NOS HACEN UNA DESLEAL COMPETENCIA. -----

4.- UNA VEZ ENTREGADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL MERCADO DE COMIDAS Y CENAS DOMINGO VELÁZQUEZ, EL APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA LIMPIEZA DE LOS TECHOS Y PARTE ALTA DEL MERCADO Y CORRECCIÓN A LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA QUE LA MISMA QUEDE OCULTA, ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE TODAS SUS PUERTAS QUEDEN LIBRES DE COMERCIO, Y SE DETERMINE UN LUGAR ESTRATÉGICO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS DE NUESTROS CLIENTES.-----

5.- ABRIR MÁS EL DIALOGO CON EL C. ADMINISTRADOR DE MERCADOS, DESTACANDO QUE SOMOS UN APOYO A SU GESTIÓN Y NO SUS ADVERSARIOS, NO PRETENDEMOS ESTORBAR, NUESTRA MISIÓN ES COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ÉSA HA SIDO NUESTRA FILOSOFÍA A LO LARGO DE 30 AÑOS. -----

6.- COMO ERA SABIDO POR USTED, SR. SECRETARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2009-2012, EN LA CUAL UD. DETENTABA EL MISMO PUESTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ESTABLECIÓ UN CANDADO RESPECTO A QUE SOLO LOS DOMINGOS PODÍA TRABAJAR EL MACRO TIANGUIS, SIN EXCEPCIÓN, POR LO QUE LES SOLICITAMOS SE SIGA MANTENIENDO ÉSE MISMO CANDADO. -----

AGRADECIENDO SE SIRVA SUBIR AL H. AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS MANIFESTADOS, PARA SU APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN, QUEDAMOS DE USTED.-----

**POR SU PARTE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO**

**DEL H. AYUNTAMIENTO,** INFORMA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL

DÍA NUEVE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON

ALGUNOS DE LOS COMERCIANTE SIENDO UN APROXIMADO DE NUEVE PERSONAS,

EN DONDE ELLOS EXTERNABAN SU INCONFORMIDAD PORQUE EN SESIONES

PASADAS DE AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ UN PERMISO PARA ABRIR EL 10 DE

MAYO A LOS COMERCIANTES DEL MACROTIANGUIS; SOLICITANDO QUE SE

REVOCARÁ DICHO PERMISO, E INCLUSO PEDÍAN QUE SE REALIZARA UNA SESIÓN

EXTRAORDINARIA PARA REVOCAR DICHO ACUERDO. MAGNIFICANDO EL TEMA DE

QUE IBAN A SALIR MUY PERJUDICADOS; SE LES EXPLICO QUE ESTABAN

MAGNIFICANDO EL ASUNTO; POR OTRO LADO, EXPUSIERON EL TEMA

RELACIONADO AL MERCADO MUNICIPAL CUESTIONANDO ¿QUE POR QUÉ, NADA

MÁS SE ESTABAN EMPAREJANDO LAS FACHALETAS, QUE DE UNA VEZ SE

MEJORARAN LOS LOCALES? A LO QUE SE LES EXPLICO, POR PARTE DEL QUE HACE

USO DE LA VOZ Y EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ

BARBA, QUE HAY UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DONDE SE DETERMINA Y SE

ESPECIFICA QUE ES LO QUE SE DEBE DE HACER, POR LO TANTO, NO SE PUEDE

INTERRUMPIR DICHA OBRA, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA MISMA,

HASTA ENTONCES SE ESTARÍA EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR O NO MEJORAS

ADICIONALES; Y CON RESPECTO AL **CANDADO** SE LE EXPLICO QUE SE OTORGÓ EN

ESPECÍFICO PARA EL DÍA 10 DE MAYO; AGREGANDO QUE EN LA ADMINISTRACIÓN

DE LIC. SALVADOR GARCÍA, ADMINISTRACIÓN EN LA CUAL SE HIZO EL

MACROTINGUIS, NUNCA SE ESPECIFICÓ LA FECHA DE UTILIZACIÓN Y EN LA

ADMINISTRACIÓN 2009-2012, SE DIO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE FUERA

ÚNICAMENTE LOS DOMINGOS Y EVITAR QUE ESTE TIANGUIS ABRIERA TODOS LOS

DÍAS, ASÍ COMO SUBARRENDAR, ETC. **AGREGANDO** POR PARTE DEL SECRETARIO

DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA CELEBRÓ UN



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

CONTRATO DE COMODATO CON LOS INTEGRANTES DEL MACROTINGUIS, EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE HACE CARGO DEL INMUEBLE, ES POR ESO QUE SE PAGA EL CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MACROTINGUIS; INFORMANDO TAMBIÉN QUE EL DÍA DE LOS HECHOS SOLO OCUPARON UN TOTAL DE 20 PUESTOS, 15 SAN FRANCISCO Y 5 DE PURÍSIMA, ELLOS ALEGABAN QUE SE IBAN A VENIR MUCHOS COMERCIANTES DE LEÓN, POR LO QUE SE LES EXPLICO A LOS COMPARECIENTES QUE NO ERA VIABLE SU PETICIÓN.-----

**POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA,** AGREGA LO SIGUIENTE: **PRIMERO.** EXTERNA QUE SE LE HIZO UNA BUENA MEDIDA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE REALIZAR UN CONTRATO DE COMODATO, EL CUAL SALVA DE ALGUNA MANERA EL QUE SE ESTUVIERAN ABRIENDO NUEVOS ESPACIOS DE COMERCIO. **SEGUNDO.** MIENTRAS SE ESTÁ HACIENDO LO QUE CORRESPONDA A LA OBRA DEL PROYECTO, QUE YA ESTÁ NEGOCIADO Y SE ESTÁ EJECUTANDO, CUALQUIER COSA QUE SE AGREGUE PUEDE HABER OBSERVACIONES POR LOS ENTES FISCALIZADORES. -----

**POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA,** COMENTA SOBRE UNA DE LAS VERTIENTES; ES QUE LOS COMERCIANTES DE AHÍ SUBSISTEN, MIENTRAS SE OSTENTEN CON UN PERMISO ESTO GENERA CIERTOS DERECHOS; QUERER ADEMÁS MANIATAR MUCHÍSIMA MÁS COBERTURA LES COMPETE UNA ÁREA, NO EL MACROTIAGUIS; EN RELACIÓN A LAS PETICIONES DE LAS FECHAS PROPUESTAS NOSOTROS ESTAR AL PENDIENTE Y VER LA VIABILIDAD Y TODO EL SERVICIOS QUE SE LES PUDIERA PROPORCIONAR.-----

**POR SU PARTE EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** AGREGA QUE SOLICITABAN QUE SE RATIFICARÁN LOS ACUERDOS QUE SE TOCARON EN DICHA REUNIÓN, SEÑALANDO POR SU PARTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESALTA, QUE SOLO FUE UNA PLÁTICA INFORMATIVA EN ESE SENTIDO, POR LO QUE QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-----

**POR ÚLTIMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA,** AGREGA LO SIGUIENTE: QUE SI SUBSISTE ESTE TIPO DE CANDADOS, SE DEBERÍAN DE QUITAR, YA QUE NO SE PUEDE ACOTAR A CAPRICHOS DE UNOS, LOS ESPACIOS DESTINADOS A COMERCIO, POR LO QUE SE TIENEN QUE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, Y LO TRAE A COLACIÓN EL PUNTO LES PREGUNTA ¿A DÓNDE SE VAN A MANDAR A LOS COMERCIANTES CUANDO ARRANQUE LA OBRA DEL BULEVAR FUNDADORES? POR LO QUE SERÍA VIABLE, ENVIARLOS AL ESPACIO DEL MACROTIANGUIS. YA QUE SI SE HACE CASO A ESOS CANDADOS NO SE PUEDE HACER USO DE ESTOS ESPACIOS, POR LO QUE SE TIENEN QUE TENER CUIDAR EN RELACIÓN A LOS FAMOSOS CANDADOS.-----

**POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ,** SUGIERE QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES SE LE DÉ UNA NOTA INFORMATIVA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA MANTENERLOS INFORMADOS.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 225/2016, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2016, QUE HACEN LEGAR LOS C.C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MONROY Y ANDRÉS GPE. MÁRQUEZ CABRERA. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE ACTA DE ACUERDOS RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C."** LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**DEL H. AYUNTAMIENTO. OFICIO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**8.-** DA CUENTA CON EL **OFICIO 035/2016 J.A.M** DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO A LA C.P. NOEMÍ RODRÍGUEZ GARCÍA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON COPIA AL SECRETARIO Y SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, **SIGNADO POR EL LIC. ALFONSO RENTERÍA HERNÁNDEZ, JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PARA INFORMAR LO SIGUIENTE: -----**

*"... HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN FECHAS LUNES 19 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ME INCORPORE A LAS LABORES ORDINARIAS DE ESTE H. JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL A MI DIGNO CARGO, CON MOTIVO DE LA INCAPACIDAD MEDICA QUE HICE SABER MEDIANTE OFICIO, DONDE HICE DE SU CONOCIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DEL HOMBRO DERECHO, LO ANTERIOR EN RAZÓN A LO ESTABLECIDO EN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 245 PÁRRAFO TERCERO, DONDE LAS FACULTADES QUE SE LO OTORGAN A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, SUPLA LA AUSENCIA DEL JUEZ ADMINISTRADO MUNICIPAL, POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA LABORAL, PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA EL JUEZ ADMINISTRATIVO, SOLO SERÁ POR UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, MISMO QUE CONCLUÍAN, EN LA FECHA DONDE ME INCORPORE A LAS LABORES DE ESTE ORGANISMO JURISDICCIONAL. MISMA CIRCUNSTANCIA SE LAS HICE SABER VÍA TELEFÓNICA, A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS, ATENDIDO POR LA LICENCIADA MARÍA CABRERA LÓPEZ, DONDE ESTABA HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECTORA, QUE YA ME ENCONTRABA LABORANDO EN EL JUZGADO.-----*

*EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESENTE ESCRITO ES EN RAZÓN, DE QUE ÉL QUE SUSCRIBE, SOLO HICE DEL CONOCIMIENTO DE MI INCORPORACIÓN DE LABORES AL JUZGADO VÍA TELEFÓNICA ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y RECURSO HUMANOS, Y PARA FORMALIZAR DICHA REINCORPORACIÓN Y EVITAR CUALQUIER IRREGULARIDAD, LO HAGO DE SU CONOCIMIENTO POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, DE MI REGRESO A LABORAR..."-----*

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, AGREGA QUE DICHO ESCRITO FUE TURNADO CON COPIA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA REALIZAR LO CONDUCENTE. -----

**EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 035/2016 J.A.M DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2016; QUE HACE LLEGAR EL LIC. ALFONSO RENTERÍA HERNÁNDEZ, JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. OFICIO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. --**

**9.-** DA CUENTA CON EL **ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2016;** DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; **SIGNADO POR LOS C. RAMÓN HERNÁNDEZ GUERRERO Y JOSÉ COLLAZO PADILLA Y JOSÉ ANTONIO GÓMEZ LANDIN, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL EJIDO DEL LLANO Y ANEXOS, PARA INFORMAR LO SIGUIENTE: -----**

*"... CON RESPECTO AL CAMPO DE FUTBOL DEL EJIDO DEL LLANO Y ANEXOS, LES INFORMAMOS, QUE ESTUVIMOS EN GUANAJUATO PARA SOLUCIONAR EL ESCRITO Y SE REUNIERON EL SUBDELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO Y EL RESIDENTE DE LA PROCURADURÍA AGRARIA PARA ASESORARNOS Y ELABORAR EL ESCRITO QUE YA SE ENTREGÓ AL REGISTRO AGRARIO. Y DE FAVOR LES PEDIMOS QUE YA NO LO MANDEN..."-----*

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 21 DE MAYO DEL 2016; QUE HACEN LLEGAR LOS C. RAMÓN HERNÁNDEZ GUERRERO Y JOSÉ COLLAZO PADILLA Y JOSÉ ANTONIO GÓMEZ LANDIN, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL EJIDO DEL LLANO Y ANEXOS. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. OFICIO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. --**

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:-----**





2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**1.- EL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD; INFORMA QUE EN DIAS PASADOS SE REUNIÓ LA COMISION CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA Y GRACIELA LUNA ROCHA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE LA PETICIONARIA LA C. YADIRA ESTEFANIA MUÑOZ MORENO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA COMISIÓN QUE LE FUE PREVIAMENTE ENCOMENDADA, EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 1019 DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2016, RESPECTO DE LA PETICIÓN QUE HACE LA C. YADIRA ESTEFANIA MUÑOZ MORENO; LA CUAL SOLICITA SE AUTORICE SU PARTICIPACIÓN POR UN ESPACIO DE DIEZ MINUTOS, PARA EXPONER LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1.- LA SEÑALÉTICA DE LOS TOPES, QUE NO ES LA CORRECTA, YA QUE ES CAUSA MÚLTIPLE DE ACCIDENTES. 2.- LOS TOPES NO SON VISIBLE DEBIDO A QUE LES FALTA PINTURA. 3.- LO QUE ELLA PROPONE AL AYUNTAMIENTO, ES QUE ESTÉN MÁS AL PENDIENTE DE ESTOS DETALLES PARA ASÍ PODER EVITAR ACCIDENTES. 4.- SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS.**-----

ENFATIZANDO **EL ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, QUE EN DICHA REUNIÓN SE LE ESCUCHO A LA SOLICITANTE COMO LO HABÍA SOLICITADO, LA CUAL DOCUMENTO MEDIANTE FOTOGRAFÍAS, DONDE HAY TOPES SIN PINTAR, LA CUAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LE DÉ ESPECIAL ÉNFASIS ESTANDARIZANDO LOS TOPES EN LA CIUDAD, YA QUE SE LES CAE MUY RÁPIDO LA PINTURA, ADEMÁS QUE NO ESTÁN CORRECTAMENTE SEÑALIZADOS, AGREGANDO LA PETICIONARIA QUE HAY TURISTAS QUE VISITAN LA CIUDAD, Y NO SABEN DÓNDE ESTÁN COLOCADOS LOS TOPES, DAÑANDO ASÍ LOS VEHÍCULOS DE MOTOR. AGREGANDO EL EXPOSITOR QUE A SU VEZ, SE LE PLANTEO SOBRE LA PROYECCIÓN QUE SE TIENEN PLANEADO REALIZAR EN MATERIA DE TOPES EN LA CIUDAD, LO CUAL LA CIUDADANA DEJA DICHO ASUNTO COMO OBSERVACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO SE REALICEN LAS ACCIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

-----

**POR SU PARTE LA REGIDOR GRACIELA LUNA ROCHA**, AGREGA QUE LA PETICIONARIA NO TRAE MAPEADO LA UBICACIÓN DE LOS TOPES, EL CUAL NO ES UN ANALISIS APEGADO A LAS NORMAS, PERO SON PROPUESTAS Y OBSERVACIONES QUE ELLA REALIZA Y LAS CUALES SERÁN CONSIDERADAS PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE VAYAN SOLVENTADO.

-----

**POR SU PARTE EL REGIDOR JESUS ANTONIO LOPEZ MARQUEZ**, COMENTA QUE EN UNA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, MANIFESTABAN QUE NO ERA LÓGICO QUE HUBIERA TANTOS TOPES EN LA CIUDAD. A LO QUE ÉL EXTERNA QUE SI ES JUSTIFICABLE LA COLOCACIÓN DE TOPES, YA QUE SI LOGRAN SALVAR LA VIDA DE UN SER HUMANO ESTÁ MÁS QUE JUSTIFICABLE, LOS CUALES SON REDUCTORES DE VELOCIDAD AL CRUZAR POR ALGUNA ESCUELA, ETC., MÁS BIEN ES LA FALTA DE CULTURA DE LOS MOTOCICLISTAS.

-----

**POR SU PARTE LA REGIDORA SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ**, HACE LA PROPUESTA PARA QUE LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, RECLUTEN A JÓVENES PARA QUE PRESTEN SU SERVICIO SOCIAL, EN DICHAS DIRECCIONES, Y COMO ACTIVIDAD REALICEN LA PINTA DE TOPES EN LA CIUDAD, ASÍ COMO REALIZAR SU MANTENIMIENTO; YA QUE NO SE ALCANZA CON LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN ASIGNADOS A AMBAS DIRECCIONES, PROPONIENDO QUE SE REALICE UN PROGRAMA CON JÓVENES DEL SERVICIOS SOCIAL Y A SU VEZ SE LES DÉ CAPACITACIONES PARA QUE ADEMÁS SE VAYA FOMENTANDO UNA CULTURA PARA CIRCULAR EN SENTIDO CORRECTO, EN DONDE SERÍA BUENO INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA, DE CÓMO USA LAS VIALIDADES, Y POR CONSIGUIENTE RESPETEN LOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN, ADEMÁS DE PROPORCIONAR CARTELES POR



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DONDE SE INVITEN A LA CIUDADANÍA A QUE CIRCULEN ADECUADAMENTE PARA TOMAR CONCIENCIA.-----

**POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA,** COMENTA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO ESTÁ REALIZANDO UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN VIAL, YA QUE EVIDENTEMENTE LA CIUDAD HA CRECIDO Y EL NÚMERO DE UNIDADES DE DIFERENTES NATURALEZA, CADA VEZ ES MAYOR Y CIERTAMENTE ES UNA PARTE MUY NECESARIA, DONDE LA GENTE TOME LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS Y A TIEMPO DONDE NO TENA QUE ENTRAR EN SENTIDO CONTRARIO PARA IR A DEJA A LOS NIÑA. Y MUCHOS ACCIDENTES SE HAN GENERADO POR UN MAL MANEJO DE LA CIRCULACIÓN, YA QUE CUANDO UN VEHÍCULO MAYOR IMPACTA A UNA BICICLETA SIEMPRE EL CONDUCTOR DE LA BICICLETA ES EL INOCENTE; ENTONCES SE REQUIERE QUE SE TENGA UN RESPETO PARA QUE CON ELLO CONTRIBUYA A LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES. **POR** OTRO LADO COMENTA, QUE DESDE QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN SE ESTÁ REALIZANDO LAS ACCIONES PARA LA PINTA DE **TOPES**, RESALTANDO QUE LA PINTURA QUE EXISTÍA SE BORRÓ MUY RÁPIDO, POR LO QUE SE EMPEZÓ A COMPRA PINTURA DE MICRO ESFERAS, LA CUAL TIENE MAYOR COSTO Y ES DE MAYOR DURABILIDAD, POR LO QUE SE ACABÓ ENTRE PINTAR CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO DE RUTAS, PARA EL TRANSPORTE, MÁS LOS TOPES QUE HAY EN LA CIUDAD LOS CUALES SON BASTANTES, POR LO QUE SE REQUIERE DE MAYOR RECURSO PARA ALCANZAR A PINTAR LA MAYOR PARTE DE LOS TOPES EN EL MUNICIPIO. Y EN RELACIÓN A LA **SEÑALÉTICA** TODO ESTO VIENE APAREJADO, CON LAS ACCIONES REALIZADAS: CON EL USO DEL CASCO, NO TE ROMPAS LA CABEZA, USA EL CASCO. SI TOMAS NO MANEJES, LA VIDA NO ES UN JUEGO, USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD., ETC. FALTA INCREMENTAR SOBRE EL USO DE LAS VIALIDADES, SON TRÍPTICOS PARA EL MISMO OBJETIVO, YA QUE NOS INTERESA LA VIDA DE LOS CIUDADANOS, GRACIAS A LOS OPERATIVOS SE RECUPERARON 7 MOTOS ROBADAS, ESTO LO VAMOS HACER EXTENSIVO A LA CIUDADANÍA, SE ESTÁ TRABAJANDO EN TODOS ESTOS SENTIDOS. **LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 77 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN **EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.** AGREGANDO QUE DICHO REGLAMENTO ESTA ARMONIZADO CON LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASÍ COMO LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. RESALTANDO QUE LA CITADA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN **SU ARTÍCULO SEXTO, DE TRANSITORIOS** CONTEMPLA TÉRMINO PARA ADECUAR LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MISMO QUE REFIERE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN ADECUAR SUS REGLAMENTOS A LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY, A MÁS TARDAR CIENTO OCHENTA DÍAS DESPUÉS DE SU ENTRADA EN VIGENCIA., DECRETO QUE ENTRO EN VIGOR EL 01 DE ENERO DEL 2016., DE AHÍ NACE LA NECESIDAD DE FORMULAR LA PROPUESTA DE UN NUEVO ORDENAMIENTO JURÍDICO DE COMPETENCIA MUNICIPAL QUE ESTE ARMONIZADO CON LAS CITADAS LEYES.-----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL**



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO, QUE PRESENTA EL ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; INTEGRADA POR LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, Y LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, PARA SU ANÁLISIS Y DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA Y EL H. AYUNTAMIENTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PUEDA DETERMINAR LO CONDUCENTE.-----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, LA **COMPARECENCIA DEL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANIFIESTA QUE ACUDE PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN, REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS ASUNTOS SIGUIENTES:** -----

**1.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA GIMNASIO** [REDACTED]

[REDACTED] **SOLICITA: C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ.** -----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,** MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA ZONA DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, NOTIFICÁNDOLE AL C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ, EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE PARQUE.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO.-----

**COMERCIO:** ESPECIALIZADO.-----

**VIALIDAD:** SECUNDARIA (20 – 40 M).-----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE LE INFORMÓ QUE EL USO DE SUELO RESULTÓ CONDICIONADO, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE PARA TRAMITAR EL GIRO DE USO DE SUELO DEBÍA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

- 1.- REALIZAR UN ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA Y PRESENTARLO A LA DIRECCIÓN.-----
- 2.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, VIGENTE.-----
- 3.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE.-----
- 4.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE FISCALIZACIÓN, VIGENTE.-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 30/MARZO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. -----
- 31/MARZO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE.-----
- 28/ABRIL/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO. -----
- 04/MAYO/2016.- DESARROLLO URBANO. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO DE ACUERDO A LA REVISIÓN DEL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD. -----

**EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA**-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA GIMNASIO**

**SOLICITA: C. GUILLERMO LIÑÁN MARTÍNEZ.** -----

**2.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA CENTRO DE APUESTAS,**

PERMISO QUE LE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 966 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2015, PUNTO V, INCISO A), NUMERAL 8. SOLICITA: C. JORGE SERGIO SAGGESE, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **COMPAÑÍA OPERADORA AHIS, S.A. DE C.V.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO DE BARRIO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD MEDIA H2 (200 – 300 HAB./HA).-----

**VIALIDAD:** PRIMARIA (40 – 60 M).-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 20/ABRIL/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO. -----
- 26/ABRIL/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. -----
- 02/MAYO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA NO VIABLE. -----

EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA CENTRO DE APUESTAS.**

**SOLICITA: C. JORGE SERGIO SAGGESE, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA COMPAÑÍA OPERADORA AHIS, S.A. DE C.V.**-----

**3.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA ESTANCIA INFANTIL "AYELEN",**

PERMISO QUE LE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 962 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2015, PUNTO VI, INCISO C), NUMERAL 21. SOLICITA: **C. ÚRSULA SARAÍ MOLINA YÉPEZ.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO DE BARRIO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD MEDIA H2 (200 – 300 HAB./HA).-----

**VIALIDAD:** SECUNDARIA (20 – 40 M).-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 26/NOVIEMBRE/2015.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----
- 04/DICIEMBRE/2015.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO.- ----
- 07/ENERO/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO. -----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA ESTANCIA INFANTIL "AYELEN",** [REDACTED]

**SOLICITA: C. ÚRSULA SARAÍ MOLINA YÉPEZ.**-----

**4.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCAL COMERCIAL** [REDACTED]

[REDACTED]. SOLICITA: C. ARMANDO GÓMEZ BECERRA.-----

AL RESPECTO EL ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA ZONA DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, NOTIFICÁNDOLE AL C. ARMANDO GÓMEZ BECERRA, EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2016, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE HABITACIÓN.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD BAJA H1 (100 – 200 HAB./HA).-----

**VIALIDAD:** SECUNDARIA (20 – 40 M).-----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE LE INFORMÓ QUE EL USO DE SUELO RESULTÓ PERMITIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE PARA TRAMITAR EL GIRO DE USO DE SUELO DEBÍA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

- 1.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, VIGENTE.-----
- 2.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE.-----
- 3.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE FISCALIZACIÓN, VIGENTE.-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 03/MAYO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. -----
- 12/MAYO/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO.-----
- 13/MAYO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCAL COMERCIAL** [REDACTED]

[REDACTED]. SOLICITA: C. ARMANDO GÓMEZ BECERRA.-----

**5.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES** [REDACTED]

[REDACTED]. SOLICITA: C. GUSTAVO MUÑOZ APOLINAR.-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA ZONA DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, NOTIFICÁNDOLE AL C. GUSTAVO MUÑOZ APOLINAR, EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2016, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO DE BARRIO Y/O ESPECIALIZADO.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE HABITACIÓN.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO Y/O ESPECIALIZADO.-----

**VIALIDAD:** SECUNDARIA (20 – 40 M).-----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE LE INFORMÓ QUE EL USO DE SUELO RESULTÓ PERMITIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE PARA TRAMITAR EL GIRO DE USO DE SUELO DEBÍA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

1.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, VIGENTE.-----

2.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE.-----

3.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE FISCALIZACIÓN, VIGENTE.-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 06/MAYO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. ----
- 13/MAYO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----
- 17/MAYO/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO.-----

EL LIC. **RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES** [REDACTED]

**SOLICITA: C. GUSTAVO MUÑOZ APOLINAR.**-----

**6.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES** [REDACTED]

[REDACTED] **SOLICITA LA C. ANDREA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE SE REALIZÓ LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA ZONA DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, NOTIFICÁNDOLE A LA C. ANDREA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2016, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE HABITACIÓN.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO Y/O ESPECIALIZADO.-----

**VIALIDAD:** TERCIARIA (12 – 20 M).-----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE LE INFORMÓ QUE EL USO DE SUELO RESULTÓ PERMITIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE PARA TRAMITAR EL GIRO DE USO DE SUELO DEBÍA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

1.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, VIGENTE.-----

2.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE.-----

3.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE FISCALIZACIÓN, VIGENTE.-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 02/MAYO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----
- 03/MAYO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. -----
- 12/MAYO/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO.-----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES** [REDACTED]

[REDACTED]. **SOLICITA LA C. ANDREA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.**-----

**7.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES,** [REDACTED]

[REDACTED] PERMISO QUE LE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 956 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2014, PUNTO V, INCISO G), NUMERAL 5. **SOLICITA: C. RODRIGO MACÍAS ORTIZ.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA HABITACIONAL.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD MEDIA H2 (200 – 300 HAB./HA).-----

**VIALIDAD:** TERCIARIA (12 – 20 M).-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 26/ABRIL/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO. -----
- 29/ABRIL/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----
- 12/MAYO/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO. -----

EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO, Y SIN QUE LO HAYA.-----

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES,** [REDACTED]

[REDACTED]. **SOLICITA: C. RODRIGO MACÍAS ORTIZ.**-----

**8.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA PALAPA PARA FIESTAS,** [REDACTED]

[REDACTED] PERMISO QUE LE FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 955 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2014, PUNTO V, INCISO D), NUMERAL 2. **SOLICITA: C. JUAN ALBERTO RUIZ RIVERA.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO AL PLAN



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE COMERCIO ESPECIALIZADO.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO DE BARRIO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO.-----

**HABITACIONAL:** DE DENSIDAD MEDIA H2 (200 – 300 HAB./HA).-----

**VIALIDAD:** SECUNDARIA (20 – 40 M).-----

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 05/FEBRERO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA POSITIVO EL VISTO BUENO.-----
- 15/FEBRERO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA VIABLE. -----
- 04/ABRIL/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO.-----

**POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA.** COMENTA: "QUE EN RELACIÓN A LA FALTA DE ESTACIONAMIENTO EN ESE LUGAR, CONOCE DEL TEMA PUESTO QUE SU VIVIENDA SE UBICA POR ESA ZONA, Y LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES HAY REUNIONES AL PARECER DE FUTBOOL, Y LOS ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO, SI LOS OCUPAN, POR CONSIGUIENTE SE ACUMULA BASURA Y LA COLOCAN EN LA PARTE DE ENFRENTA DE LA PALAPA, AGREGANDO QUE CERCAS A ESE LUGAR SE ENCUENTRA UN ESTACIONAMIENTO, PERO COBRAN Y POR LO MISMO LA GENTE NO LO UTILIZA; POR LO QUE SUGIERE QUE DICHO TEMA SEA TURNADO A LA COMISIÓN PARA SU REVISIÓN."-----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ; CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ Y JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ; PARA SU ANÁLISIS Y DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA Y EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA DETERMINAR LO CONDUCTENTE.**-----

**9.- EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO** [REDACTED]

[REDACTED]. SOLICITA: **C. GILBERTO SÁNCHEZ TORRES.**-----

AL RESPECTO EL **ARQ. CELESTINO ORTEGA MONJARAZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MANIFIESTA QUE** SE REALIZÓ LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO DE LA ZONA DE ACUERDO AL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA CONURBADA SAN FRANCISCO DEL RINCÓN – PURÍSIMA DEL RINCÓN, NOTIFICÁNDOLE AL C. GILBERTO SÁNCHEZ TORRES, EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2016, LA CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO CORRESPONDIENTES AL PREDIO CITADO:-----

**PREDOMINANTE:** ZONA DE HABITACIÓN.-----

**COMPATIBLE:** ZONA DE COMERCIO.-----

**COMERCIO:** DE BARRIO Y/O ESPECIALIZADO.-----

**VIALIDAD:** TERCIARIA (12 – 20 M).-----

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE LE INFORMÓ QUE EL USO DE SUELO RESULTÓ PERMITIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN, QUE PARA TRAMITAR EL GIRO DE USO DE SUELO DEBÍA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:-----

- 1.- REALIZAR UN ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA.-----
- 2.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL, VIGENTE.-----
- 3.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIGENTE.-----
- 4.- CONTAR CON EL VISTO BUENO DE FISCALIZACIÓN, VIGENTE.-----





2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

LOS VISTOS BUENOS QUE SE LE REQUIRIERON PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE SU SOLICITUD Y PODER TURNAR EL EXPEDIENTE AL H. AYUNTAMIENTO, A LA FECHA YA HAN SIDO OTORGADOS:-----

- 23/MARZO/2016.- SEGURIDAD PÚBLICA. RESULTA NO VIABLE. -----
- 30/MARZO/2016.- FISCALIZACIÓN. RESULTA NEGATIVO EL VISTO BUENO. ----
- 13/ABRIL/2016.- PROTECCIÓN CIVIL. OTORGA VISTO BUENO. -----
- 23/MAYO/2016.- DESARROLLO URBANO. RESULTA NEGATIVO EL VISTO BUENO DE ACUERDO A LA REVISIÓN DEL ESTUDIO DE COMPATIBILIDAD.-----

**POR SU PARTE EL REGIDOR JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ**, HACE LA PROPUESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE CUANDO SE TENGAN LAS SOLICITUDES EN DESARROLLO URBANO, RESPECTOS DE LOS VISTOS BUENOS EN SENTIDO NEGATIVO, RECOMIENDA QUE YA NO SE INGRESEN DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, PUESTO QUE NO TENDRÍA SENTIDO QUE SE INGRESEN A SESIÓN; SUGIRIENDO QUE SE LES DÉ RESPUESTA DIRECTAMENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE NO SEA EL AYUNTAMIENTO QUIEN SE LO ESTÉ NEGANDO, YA QUE ES EL PROPIO USUARIO QUIEN NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS DIRECCIONES DE FISCALIZACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL O SEGURIDAD PÚBLICA, MISMAS DEPENDENCIAS QUE SON LAS ENCARGADAS DE REALIZAR LOS VISTOS BUENOS.-----

**CON RESPECTO AL COMENTARIO ANTERIOR, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, AGREGA QUE EL AYUNTAMIENTO, ES EL QUE TIENE LA FACULTAD DISCRECIONAL DE OTORGAR O NO, DICHS PERMISOS O BIEN, DE RECONSIDERAR ALGUNA RENOVACIÓN, TODA VEZ QUE ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.-----

**POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. GUADALUPE GUERRERO MORENO**, COMENTA QUE SI YA SE TIENEN LOS VISTOS BUENOS EN SENTIDO NEGATIVO, POR PARTE DE LAS DIRECCIONES ANTES CITADAS, NO TIENE CASO MANDARLOS A COMISIÓN. -----

**POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ**, HACE LA SUGERENCIA QUE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE REALIZAN LOS VISTOS BUENOS, INSERTEN TAMBIÉN EL FUNDAMENTO DEL PORQUE RESULTA NEGATIVO ALGÚN VISTO BUENO; ADICIONANDO A SU COMENTARIO, RESALTA QUE TODOS TIENEN DERECHO DE BUSCAR UN INCREMENTO AL INGRESO FAMILIAR.-----

**CON RESPECTO AL COMENTARIO ANTERIOR, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, COMENTA QUE EN SU MAYORÍAS LAS PERSONAS SE VAN POR LO MÁS FÁCIL, Y LO MÁS FÁCIL ES LA VENTA DE ALCOHOL; POR LO TANTO, ESTO CONLLEVA Y TRAE APAREJADA CONSECUENCIAS EN OCASIONES FATALES, Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEBE SER ENFOCADA A OTROS SECTORES O A OTROS TIPOS DE CONSUMOS QUE NO SEAN DE TRÁGICAS CONSECUENCIAS, LAS CUALES SE VEN REFLEJADAS EN LAS CALLES Y HOSPITALES POR MENCIONAR ALGUNAS. -----

**POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA.-** COMENTA QUE HAY DIVERSAS TIENDITAS COMO ESTA, POR LO QUE SE CONOCEN DE LAS CONVOCATORIAS DE LA DEMANDA QUE SOLICITA LA PROPIA CIUDADANÍA, PERO ESTE TIPO DE TIENDAS, DONDE VENDEN DE TODO POR LO REGULAR INVADEN TAMBIÉN LAS BANQUETAS.-----

**POR SU PARTE EL REGIDOR JESÚS ANTONIO LOPEZ MARQUEZ**, COINCIDE CON EL COMENTARIO DE LA REGIDORA SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, POR LO QUE PIDE QUE PARA EL CASO EN QUE LOS VISTOS BUENOS VENGAN EN SENTIDO NEGATIVO, POR LAS DIRECCIONES ANTES CITADAS, SOLICITA QUE ESTÉN BIEN FUNDAMENTADAS DEL ¿POR QUE SE DIO EN SENTIDO NEGATIVO?, PARA DESPEJAR CUALQUIER DUDA O ESPECULACIONES QUE SURJAN EN RELACIÓN A LOS PUNTOS. -----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

CON RESPECTO AL COMENTARIO ANTERIOR, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RESALTA QUE LOS VISTOS BUENOS, QUE SE EMITEN SI, ESPECIFICAN Y SEÑALAN EL FUNDAMENTO DEL POR QUÉ SÍ SE LE OTORGA O PORQUE, SE LE NIEGA EL VISTO BUENO. -----

POR SU PARTE EL REGIDOR JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ, AGREGA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS ANTERIORMENTE, POR LO QUE SOLICITA QUE SE FUNDAMENTE EL POR QUÉ SÍ, SE OTORGA Y EL POR QUÉ NO, SE LE OTORGAN LOS VISTOS BUENOS, EN SENTIDO POSITIVO O NEGATIVO. -----

Y POR ÚLTIMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA. COMENTA QUE SE VA A ANTICIPAR EN UNA PROPUESTA QUE LES VA A PRESENTAR POSTERIORMENTE A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO; LA CUAL CONSISTE EN PONER UN TOPE EN LOS PERMISOS PARA LA VENTA DE ALCOHOL DENTRO DEL MUNICIPIO, PUESTO QUE YA SE LLEGÓ AL LÍMITE DE PERMISOS OTORGADOS PARA ESTE TIPO DE GIROS; EN ESTE MISMO SENTIDO, AGREGA QUE EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO ESTA REDUCIENDO ESTE TIPO DE PERMISOS, Y COMO MUNICIPIO TAMBIÉN SE DEBE DE SUJETAR A LA MISMA DINAMICA QUE HA IMPLEMENTADO GOBIERNO DEL ESTADO.-----

**EXPUESTO DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS PRESENTES, ACUERDA: NEGAR EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**

**QUE SOLICITA EL CIUDADANO GILBERTO SÁNCHEZ TORRES.** -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, **RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES.** SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 77 FRACCION V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ANTECEDIENDO SOBRE ESTE TEMA REFIERE QUE DICHO PROYECTO DE REGLAMENTO, QUEDÓ PENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, POR LO QUE RETOMA DICHO ASUNTO, CON LA FINALIDAD DE ARMONIZAR EL CITADO REGLAMENTO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA MUJER DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE PRESENTA EL ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO; INTEGRADA POR LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, Y LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PARA SU ANÁLISIS Y DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO PROCEDA Y EL H. AYUNTAMIENTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN PUEDA DETERMINAR LO CONDUCTENTE.**-----



**B).- EN ESTE APARTADO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RETOMA EL PUNTO CUARTO NUMERAL 10, DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DONDE SE DESPRENDE EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 1022 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2016, EN DONDE SE DIO CUENTA CON UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO SE LE RECONOZCA POR ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL EL DERECHO QUE POSEE EN BASE A LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015 DENTRO EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 757/4º SALA/14; **REFIRIENDO** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO A QUE SE HACE ALUSIÓN QUEDO ASENTADO EN LOS SIGUIENTE TERMINOS: -----**

[... 10.- DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2016, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SIGNADO POR EL C. **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

*"...QUE SOLICITO SE ME RECONOZCA POR ESTA AUTORIDAD EL DERECHO QUE POSEO EN BASE A LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2015 DENTRO EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 757/4º SALA/14 DE LA CUAL USTEDES FUERON PARTE DEMANDADA Y CONDENADA A RECONOCER MIS DERECHOS UNA VEZ QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO EMITIDO POR USTEDES, POR LO QUE ESPERO SE CUMPLA LA SENTENCIA.----- SIENDO PROCEDENTE MI PETICIÓN, ESPERO SEA ACORDADO PARA BIEN. -----*

**POR SU PARTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, ANTECEDIENDO SOBRE ESTE TEMA, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, OTORGÓ LA CONCESIÓN DE UNO O DOS LOCALES EN EL MERCADO MUNICIPAL AL C. **JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES**, SEÑALANDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2012-2015, REVOCA EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTEPASADA (2009-2012), POR CONSIGUIENTE EL CIUDADANO INTERPONE UN RECURSO DE NULIDAD; ESTE SE LE CONCEDE, PERO SOLO PARA EFECTOS DE QUE ÚNICAMENTE EL AYUNTAMIENTO VUELVA A PRONUNCIARSE, POR LO TANTO EL PLENO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA VUELVE A GENERAR UN NUEVO ACUERDO, DONDE INSISTE EN QUE NO, SE VA A OTORGAR LA CONCESIÓN DE DICHS LOCALES. POR CONSIGUIENTE EL CIUDADANO SE QUEJA É INTERPONE ESTE JUICIO Y GANA EL ASUNTO EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR LO TANTO, EXISTE UNA RESOLUCIÓN DONDE SE OBLIGA A QUE SE RECONOZCA EL DERECHO QUE TIENE DE POSESIÓN DE ESOS LOCALES Y A SU VEZ SE DECLARA NULO LISO Y LLANO EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2012-2015), RESALTANDO QUE A LA PAR SE RECIBIERON EN EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DOS OFICIOS QUE A LA LETRA DICEN: -----**

*"TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. ----- TOCA NÚMERO 115/16.----- OFICIO NÚMERO 993/16.-----*

*ASUNTO: SE NOTIFICA DESECHAMIENTO. ----- GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.-----*

**AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.----- SE ANEXA AL PRESENTE, COPIA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS DEL ACUERDO DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO FIRMADO Y PROVEÍDO POR EL DOCTOR ARTURO LARA MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, DONDE SE INFORMA QUE AL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO, CORRESPONDIÓ EL TOCA CITADO AL RUBRO, DENTRO DEL CUAL SE DECRETÓ SU DESECHAMIENTO. -----**

*OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ELISEO HERNÁNDEZ CAMPOS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO..."*

**ANTECEDIENDO INFORMA QUE LA PASADA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, EN ARAS DE SEGUIR CONTROVIRTIENDO EL ASUNTO INTERPUSO DOS RECURSOS: UNO DE RECLAMACIÓN Y EL OTRO DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN, LOS CUALES FUERON DESECHADOS POR IMPROCEDENTES; EN EL MISMO SENTIDO, DA LECTURA AL AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2016, QUE A LA LETRA DICE: -----**

*"...VISTOS EL OFICIO DE CUENTA, EL CÓMPUTO QUE ANTECEDE, Y EN PARTICULAR EL RECURSO RECIBIDO EL 5 CINCO DE OCTUBRE DE 2015, EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, SE ACUERDA:----- FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL TOCA BAJO EL NÚMERO 115/16 PL.-----*

*DESÉCHESE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BÁRCENAS, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, AUTORIDAD DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2015, PRONUNCIADA EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO 757/4º SALA/14, POR ESTAR PRESENTADA FUERA DEL PLAZO LEGAL, PUES COMO QUEDARA ASENTADO EN EL COMPUTO ANTERIOR, EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO CON EL QUE CONTABA EL RECURRENTE PARA LA INTERPOSICIÓN OPORTUNA DE SU IMPUGNACIÓN, CORRESPONDIÓ AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, HABIÉNDOSE RECIBIDO EL RECURSO DE MÉRITO EL 5 DE OCTUBRE EL AÑO PRÓXIMO PASADO O ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 309 Y 310 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----*

*NOTIFÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES, PARTE ACTORA, POR MEDIO DE CORREO CERTIFICADO AL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, AUTORIDAD DEMANDADA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA TAL FIN..."*

**POR SU PARTE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, INFORMA AL PLENO, QUE DICHO ASUNTO, PREVIAMENTE FUE ANALIZADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS CUALES DETERMINAN QUE TODAVÍA NO PUEDE HABER UN PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO COMO TAL, PORQUE ESTE AUTO TODAVÍA NO CAUSA EJECUTORIA, HABRÁ QUE ESPERAR A QUE PASE EL TÉRMINO LEGAL: -----**

*EL PRONUNCIAMIENTO TIENE QUE SER EN ACATAR LA SENTENCIA PORQUE SI NO, HABRÍA UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD.-----*

*LA SENTENCIA QUE CAUSO EJECUTORIA, ES CLARA, SE DEBE RECONOCER EL DERECHO DEL ACTOR Y SE DEBE DE NULIFICAR EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA. -----*



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBAN: RESERVARSE ACUERDO HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE ASUNTO. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

...J.-----

RESALTANDO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, MENCIONA QUE EN ATENCIÓN A DICHO ESCRITO EN LA REFERIDA SESIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON RESERVARSE ACUERDO HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE ASUNTO; POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE DA CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE SENTENCIA QUE CAUSO ESTADO, LA CUAL QUEDO FIRME AL HABERSE AGOTADO Y RESUELTO EN DEFINITIVA LOS MEDIOS DE DEFENSA INTERPUESTOS POR EL MUNICIPIO EN CONTRA DE DICHA SENTENCIA. AGREGANDO QUE EN EL RESOLUTIVO TERCERO, DE LA CITADA SENTENCIA, LITERALMENTE SEÑALA: "SE DECRETA LA NULIDAD TOTAL DEL ACTO IMPUGNADO QUE SE ENCUENTRA PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA MISMA." DE IGUAL FORMA EN EL RESOLUTIVO CUARTO, LITERALMENTE SEÑALA: "SE RECONOCE EL DERECHO CONFORME A LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN." DE LA MISMA FORMA, EN EL RESOLUTIVO QUINTO, LITERALMENTE SEÑALA: "NOTIFÍQUESE A LAS PARTES, Y EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL, ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, Y DÉSE DE BAJA DEL LIBRO DE GOBIERNO DE ESTA SALA".

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBAN.-----

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA QUE CAUSO ESTADO, LA CUAL FUE FORMULADA POR LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EXPEDIENTE 757/4º. SALA/14; CONFORME AL RESOLUTIVO TERCERO DE LA SENTENCIA YA SEÑALADA; SE DECRETA LA NULIDAD TOTAL DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., QUE CONSTA EN ACTA NO. 932 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2014, REFERENTE ÚNICAMENTE AL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE NOTIFICADO AL ACTOR EN FECHA 26 DE MAYO DEL 2014, MEDIANTE OFICIO NO. 161-A/S.H.A/2014.-----

SEGUNDO: DERIVADO DEL ACUERDO ANTERIOR; ES QUE SE RECONOCE POR ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, LA POSESIÓN DEL PERMISO QUE DETENTA EL SR. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ FLORES, RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 23 DEL MERCADO ATANASIO GUERRERO; Y 1-4, 1-5 DEL MERCADO LUIS H. DUCOING, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA REFERIDA SENTENCIA.-----

TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL SR. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ FLORES, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

CUARTO.- DE IGUAL FORMA NOTIFÍQUESE A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

**C).- EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NO. DG/129/16 DE FECHA 06 DE MAYO 2016; DIRIGIDO AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIGNADO POR LA DOCTORA MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR, PURÍSIMA DEL RINCÓN, EN EL CUAL INFORMA Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----**

"...LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE ESTE INSTITUTO POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE LA C. ANNAI AGUIRRE OROZCO, [REDACTED], INSCRITA EN EL 4 CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA, HA RESULTADO SELECCIONADA PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA GOBERNADORES INICIATIVAS GUANAJUATO 2016", CONVOCADO POR EDUCAFIN Y WASHINGTON CENTER, CORRESPONDIENTE A UNA PASANTÍA EN CIUDAD WASHINGTON D.C. Y ACUDE ANTE USTED EN VIRTUD DE QUE LA BECA OTORGADA PARA ESTE PROGRAMA NO INCLUYE GASTOS PERSONALES NI ALIMENTACIÓN, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁ DENTRO DE SUS POSIBILIDADES SE LE BRINDE APOYO PARA ESTE FIN..."-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DE IGUAL MANERA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, INFORMA QUE DICHA ALUMNA ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y ADEMÁS AGREGA UN ESCRITO, EN EL CUAL REFIERE: *..“QUE LA BECA CONSTAS EN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO CON ENFOQUE SUSTENTABLE PARA GUANAJUATO, EL CUAL SERÁ DESARROLLADO DURANTE LA ESTANCIA DE TRES MESES EN THE WASHINGTON CENTER. AL FINALIZAR DICHA ESTADÍA ESTE PROYECTO SERÁ DESARROLLADO POR LA SUSCRITA EN EL ESTADO. MENCIONANDO QUE EL APOYO DE LA BECA, ADEMÁS DE LOS CONOCIMIENTOS QUE OFRECE, SOLO CUBRE LOS GASTOS DE TRANSPORTE ASÍ COMO DE HOSPEDAJE, POR TAL MOTIVO, SE HA VISTO EN LA NECESIDAD DE RECURRIR ANTE ESTA AUTORIDAD CON LA FINALIDAD DE PEDIR UN APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE SU ESTADÍA.* -----

POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PROPONE ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO OTORGARLE UN APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ESTO **CON LA FINALIDAD** DE CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE SU ESTADÍA, EN DICHO LUGAR, POR UN TÉRMINO DE TRES MESES. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAN:**-----

**PRIMERO: OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO A LA C. ANNAI AGUIRRE OROZCO, ALUMNA DEL 4 CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR, PURÍSIMA DEL RINCÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE SU ESTADÍA, EN LA CIUDAD WASHINGTON D.C., POR UN TÉRMINO DE TRES MESES.**-----

**SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL CP. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTE ACUERDO.**-----

**D)** EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **OFICIO NO. DG/145/16** DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016; DIRIGIDO AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SIGNADO POR LA DOCTORA MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ, **DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**, EN EL CUAL INFORMA Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

*“...LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE ESTE INSTITUTO POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE LA C. **KATHY ZULEICA AGUIÑAGA TORRES**, [REDACTED], INSCRITA EN EL 10 DECIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, HA RESULTADO GANADORA DE LA CONVOCATORIA “VOLUNTARIADO AIESEC-EDUCAFIN 2016”, CORRESPONDIENTE A UNA ESTANCIA EN COLOMBIA O PERÚ, Y ACUDE ANDE USTED EN VIRTUD DE QUE LA BECA OTORGADA PARA ESTE PROGRAMA NO INCLUYE GASTOS PERSONALES NI ALIMENTACIÓN, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁ DENTRO DE SUS POSIBILIDADES SE LE BRINDE APOYO PARA ESTE FIN...”*-----

INFORMANDO EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, QUE DICHA ALUMNA ES RESIDENTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y ADEMÁS AGREGA UN ESCRITO, EN EL CUAL MANIFIESTA QUE: *“...AL ADQUIRIR NUEVOS, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y PRÁCTICA, SE PODRÍAN APLICAR PROGRAMAS EDUCATIVOS BIEN ESTRUCTURADOS PARA EL ESTADO EN DONDE EL PRINCIPAL OBJETIVO SERÍA MEJORAR LA SOCIEDAD TANTO EDUCATIVAMENTE COMO PERSONALMENTE, SERÍA UN RETO INTERESANTE YA QUE EL TENER UNA BUENA IDEA AL RESPECTO BENEFICIARÍA A MUCHAS PERSONAS. ----- LOS PROGRAMAS ESTARÍAN ELABORADOS CON IDEAS FRESCAS Y NUEVAS TÉCNICAS APRENDIDAS DURANTE EL VOLUNTARIADO, LO CUAL DARÁ UN GIRO A LOS PROGRAMAS YA EXISTENTES, YA QUE SERÁN EN BASE A TÉCNICAS DE OTRO PAÍS CONJUNTANDO CON LAS TÉCNICAS YA USADAS.*-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

SIN EMBARGO, LA BECA NO CUBRE GASTOS PERSONALES, NI DE ALIMENTACIÓN POR LO QUE LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE SI ESTÁ DENTRO DE SUS POSIBILIDADES BRINDAR APOYO PARA LOGRAR ESTE FIN...” -----

POR SU PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PROPONE ANTE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO OTORGARLE UN APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS PERSONALES Y DE ALIMENTACIÓN DURANTE SU ESTADÍA, EN DICHO LUGAR. EL CUAL ESTARÁ POR UN TÉRMINO DE UN MES. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAN.- PRIMERO: OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO A LA C. KATHY ZULEICA AGUIÑAGA TORRES, ALUMNA DEL 10 DECIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE CUBRIR GASTOS PERSONALES Y DE ALIMENTACIÓN DURANTE SU ESTADÍA, EN COLOMBIA, POR UN TÉRMINO DE UN MES.-----**  
**SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL CP. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, TESORERO MUNICIPAL A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÉSTE ACUERDO. -----**

**E).- POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ, EXPONE ANTE EL PLENO, LA NECESIDAD DE CREAR UNA NORMATIVA QUE REGULE EL ¿CÓMO DEBEN DE CIRCULAR LAS DIFERENTES RAZAS CANINAS POR LA VÍA PÚBLICA?, TODA VEZ QUE EN OCASIONES NO SE PUEDE CIRCULAR EN LA VÍA PÚBLICA, DEBIDO A QUE ALGUNOS DE ESOS ANIMALES SON AGRESIVOS Y CIRCULAN SIN NINGUNA PROTECCIÓN, (BOZAL, CADENAS, ETC.), Y PUEDEN PONER EN PELIGRO LA VIDA ALGÚN CIUDADANO. POR LO QUE PIDE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, QUE DICHO PUNTO SEA CONSIDERADO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS. LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----**

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO; SE DA POR **CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA;** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.-----**  
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **12 FOLIOS.-----**

**ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN**  
**GONZÁLEZ.**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



2015 | 2018

**San Francisco del Rincón**  
*Acciones que mejoran tu calidad de vida*

H. Ayuntamiento 2015-2018



**C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. GRACIELA LUNA ROCHA.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. SELIKA IRENE PÈREZ GÒMEZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.